

## PLAN DE IGUALDAD DE BLOCK IMPULSE SL

Valladolid, a 1 de enero de 2022

**1. INTRODUCCIÓN** Block Impulse SL, empresa especializada en el desarrollo de software con tecnología Blockchain e Inteligencia Artificial, ubicada en Calle Francisco Vallés, 8, Polígono Tecnológico de Boecillo – 47151 Boecillo (Valladolid), se compromete a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asegurando un entorno laboral equitativo y libre de discriminación.

### 2. OBJETIVOS

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso, promoción y condiciones laborales.
- Eliminar cualquier forma de discriminación por razón de género.
- Promover medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Sensibilizar y formar en igualdad de género a toda la plantilla.

**3. MARCO NORMATIVO** Este Plan de Igualdad se desarrolla conforme a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto 901/2020 y demás normativa aplicable en materia de igualdad en el ámbito laboral.

### 4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- **Selección y contratación:** Garantizar procesos de selección equitativos y sin sesgos de género.
- **Promoción y desarrollo profesional:** Facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones.
- **Condiciones de trabajo y retribución:** Garantizar la equidad salarial y condiciones laborales justas.
- **Conciliación y corresponsabilidad:** Implementar medidas que permitan compatibilizar la vida personal y profesional.
- **Prevención del acoso:** Aplicar protocolos para la prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de género.
- **Sensibilización y formación:** Fomentar una cultura corporativa basada en la igualdad.

### 5. MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Implementación de procesos de selección objetivos y con lenguaje inclusivo.
- Revisión periódica de las tablas salariales para evitar la brecha de género.
- Programas de mentoría y promoción de mujeres en puestos de liderazgo.

- Flexibilidad horaria y opciones de teletrabajo para favorecer la conciliación.
- Creación de un canal de denuncia confidencial para casos de discriminación o acoso.
- Formación en igualdad de oportunidades para todo el personal.

**6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** Se establecerá una Comisión de Igualdad que supervisará la implementación del plan, realizando revisiones anuales y proponiendo mejoras para garantizar su efectividad.

**7. CONCLUSIÓN** Block Impulse SL reafirma su compromiso con la igualdad de género y trabajará de manera continua en la implementación de medidas que fomenten un entorno laboral inclusivo y respetuoso.